

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 75

Fecha: 01/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220100029500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD MEDICA VIDA S.A	ARS SALUDVIDA	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR LA MEDIDA DE EMBARGO AL PAGAOR DEL BANDO DE BOGOTA	31/05/2017		Ver
27001400300220100029500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD MEDICA VIDA S.A	ARS SALUDVIDA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION ADICIONAL CORREGIDA \$366.193.550.27	31/05/2017		Ver
27001400300220160054700	Ordinario	GUILLERMO ARCILA RIVAS	AVA BLASINA MARTINEZ RAMIREZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	31/05/2017		Ver
27001400300220170002100	Ordinario	MIGUEL ANGEL MASSO PALACIO	JOSE RAUL GOMEZ BOTERO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	31/05/2017		Ver
27001400300220170004000	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO CORDOBA MOSQUERA	JUAN CARLOS PARRAS VALDERRAMA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	31/05/2017		Ver
27001400300220170004000	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO CORDOBA MOSQUERA	JUAN CARLOS PARRAS VALDERRAMA	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	31/05/2017		Ver
27001400300220170020400	Ordinario	HECTOR CORTEZ QUIÑONEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INDAMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	31/05/2017		Ver
27001400300220170020500	Ejecutivo Singular	OSCAR HINESTROZA MARTINEZ	SUSY JAZMIN MENA MENA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	31/05/2017		Ver
27001400300220170020500	Ejecutivo Singular	OSCAR HINESTROZA MARTINEZ	SUSY JAZMIN MENA MENA	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	31/05/2017		Ver

ESTADO No. 75		Fecha: 01/06/2017				Página: 2	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBEN DARIO AGUDELO PARRA
SECRETARIO